

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID.815 - FICHA N°AN_014

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Acera en prolongación Calle Venecia
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	Actuaciones en vía pública
UBICACIÓN:	C/Venecia. Barrio de la Quebrada. María Jiménez
COORDENADAS:	28° 29' 39,36" N16° 13' 38,11" W

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: LP- Espacio libre de protección y AJ – Áreas ajardinadas		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento)		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta abarca la continuidad de un peatonal y facilita la red de proximidad. Por tanto queda englobada en criterios de movilidad segura y libre y de accesibilidad.</p> <p>Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de proximidad por lo que el impacto de género es MODERADO</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
Ejecución de un tramo de acera a lo largo del perímetro interior de la curva de la calle Venecia que parte desde las edificaciones existentes en la calle Venecia hasta la calle Lombardía.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>Debido al desnivel que salva la calle Venecia, el trazado por el exterior de la curva es menos inseguro para los peatones, ya que antes de llegar a la calle Lombardía la acera debe desaparecer (puesto que en caso contrario no existiría ancho suficiente para el paso de 2 vehículos) con lo que el peatón debe cruzar al lado opuesto en una curva con la consiguiente pérdida de visibilidad.</p> <p>El desarrollo de la acera por el lado propuesto, aun siendo de mayor pendiente, garantiza un itinerario seguro y continuo entre ambas calles.</p> <p>60 ml de acera x 1.50 m de ancho con bordillo a ambos lados para adaptarse al terreno</p> <p>La acera deberá ejecutarse por detrás de la cuneta existente, la cual desaparece al inicio y final del recorrido. No obstante en esta zona el PGO prevé una zona ajardinada.</p>

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	-M + 1M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	8.000 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID.815 - FICHA N°AN_014

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020
Tras el estudio de la propuesta se ha valorado una alternativa que da viabilidad a lo planteado por el promotor.
(Véase Observaciones Técnicas)